

Traslado para los niveles Secundario y Superior

El Ministerio de Educación nos ha comunicado que por motivos relacionados con la magnitud de docentes involucrados, la inscripción a traslado ordinario correspondiente a los niveles Secundario y Superior dará inicio el día 12/11/12 hasta el 21/11/12 para garantizar el correcto funcionamiento del procedimiento.

Cronograma:

- 22/10 al 31/10: inscripción Inicial- Primaria y modalidad Especial
 - 12/11 al 21/11: inscripción Secundaria – Superior
 - 14/11 al 21/11: Exhibición de escalafones provisorio y pedido recursivo IPE
 - 29/11 al 05/12: Exhibición y priorización de vacantes reales y potenciales de IPE
 - 27/12: Notificación de orden de «toma de posesión» IPE .
-
-
-

Traslado de todos los niveles y modalidades

La inscripción se realizará vía web entre el 22 y el 31 de octubre y en esa oportunidad el compañero manifestará su voluntad de trasladarse. Posteriormente se llevará a cabo la exhibición y elección de vacantes reales y potenciales (fecha probable: del 26 de diciembre de 2012 al 4 de enero 2013)

Recordamos que fruto de la lucha de AMSAFE, logramos la sanción del [«decreto N° 2003/09»](#) que establece el nuevo “Reglamento para traslados y permutas del personal docente de todos los Niveles y Modalidades”, por el

cual con el sólo hecho de ser titular, cualquier docente de la provincia accede a la solicitud del traslado para mejorar sus condiciones de trabajo.

Movimiento de traslado: procedimiento

Primer momento: solicitud de inscripción

La solicitud de inscripción se realizará entre el 22 de octubre y el 31 de octubre de 2012, a través de un formulario específico

El formulario deberá ser impreso, firmado y presentado por duplicado en la Delegación Regional más cercana o ante la Dirección General de Recursos Humanos del Ministerio de Educación (Av. Pte. Illia 1153 4to piso de la ciudad de Santa Fe), a los efectos de considerarse por formalizada la inscripción.

Los datos consignados en el formulario tendrán carácter de declaración jurada.

Segunda momento: exhibición de escalafones.

Exposición y elección de vacantes reales y potenciales

En un segundo momento se expondrán en la web los escalafones como así también todas las vacantes reales y potenciales, indicándose establecimiento educativo, cargo u horas cátedra y turno.

Durante este momento (posiblemente entre el 26 de diciembre de 2012 y el 4 de enero del 2013) los aspirantes escalafonados podrán solicitar en uno o más establecimientos educativos las vacantes ya sean reales y/o potenciales, indicando un orden de prioridad entre las mismas.

Finalizado el plazo de solicitud indicado antes, el interesado deberá imprimir la constancia del pedido formulado, la que constituirá comprobante fehaciente de la solicitud realizada.

Algunas consideraciones

- En caso que el aspirante no elija ninguna vacante, la solicitud de traslado quedará sin efecto.
- Las vacantes que se elijan son irrenunciables, por lo que el compañero aspirante deberá asegurarse que las mismas podrán ser efectivamente cumplidas.

- El movimiento de traslado finaliza con la exhibición vía web de los Traslados Definitivos y se generarán las órdenes de posesión.
-
-

Actividad con estudiantes del Instituto Superior Nº 3

El jueves 18 AMSAFE Constitución realizó una actividad destinada a los estudiantes de los últimos años de las carreras del Instituto Superior de Profesorado Nº3 de Villa Constitución que consistió en una charla sobre el tema de inscripción e ingreso a la docencia para estudiantes de 4to año y docentes noveles.

Estuvieron en la disertación miembros de junta de escalafonamiento de los niveles primario y secundario y miembros de Comisión Directiva de Amsafe Provincial y Delegación Constitución.



Comunicado de AMSAFE ante el inicio del ciclo lectivo

Ante el inicio de clase previsto para el 25 de febrero: AMSAFE manifiesta que ante la determinación del gobierno nacional, a la que adhiere la provincia de Santa Fe, de fijar el inicio del próximo ciclo lectivo para el 25 de febrero de 2013, que para que las clases empiecen antes tienen que estar las condiciones en los edificios escolares. Se pierden más días de clases por falta de condiciones dignas de trabajo que por otras cuestiones. Entendemos que el gobierno confunde la cantidad de días de clase con la calidad educativa. Nosotros reclamamos condiciones dignas de enseñar y aprender, edificios con todos los servicios, con agua corriente; luz; techos que no se caigan; etc., es decir, escuelas en condiciones. Hoy mismo muchos edificios escolares cuentan con esas características.

Cronograma de fechas traslados, suplencias y concursos

De acuerdo a lo discutido y consensuado en la última reunión de la Comisión Técnica por Concursos de la paritaria, se definió el siguiente

cronograma con respecto traslado, concursos de ingreso y suplencias.

- **Solicitud de Traslado:** (vía web) Todos los niveles y modalidades: 22 de octubre al 31 de octubre
 - **Inscripción a Suplencias:** (vía web) Todos los niveles y modalidades: 1 de noviembre al 10 de noviembre
 - **Inscripción a Concursos Titularización:** Inicial, Primaria, Especial: 1 de noviembre al 10 de noviembre
 - **Inscripción a Concursos Titularización:** (vía web) **Secundaria:** 3 de diciembre al 12 de diciembre
 - **Exhibición de vacantes reales y potenciales para traslado:** Inicial, Primaria, Especial y cargos Secundaria: ¡A CONFIRMAR! 26 de diciembre de 2012 al 4 de enero de 2013
-
-